
Asignatura: LEGISLACIÓN APLICADA

Código: 12225

Tipo: TRONCAL

Titulación A.T. (plan 96)

Curso: 3º CURSO

Equipo docente: FERNANDO DE LA CRUZ

Duración: 2 ° CTRE.

Departamento: ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA

Créditos (T+P): 5+1

Área de conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

OBJETIVOS

Tres tipos de objetivos: de conocimiento, de habilidades y de aptitudes.

OBJETIVOS DE CONOCIMIENTO:

- Introducir al alumno en los conocimientos básicos de la legislación aplicada al sector.
- Proporcionar un esquema conceptual de las líneas generales de la legislación en materia de construcciones arquitectónicas.
- Proporcionar unos conocimientos específicos de la legislación, así como el de áreas de conocimiento vinculadas con esta disciplina, lo que proporcionará al alumno una visión global de la problemática legislativa en materia de construcción.

OBJETIVOS DE HABILIDADES:

- Conocimiento de la legislación aplicada al sector.
- Identificación de la problemática legislativa del sector de la construcción.
- Conocimiento de las limitaciones, que desde el punto de vista legal, afectan a las edificaciones.
- Conocimiento de las responsabilidades del promotor, constructor y director técnico por las construcciones realizadas.

OBJETIVOS DE ACTITUDES:

- Fomentar la capacidad crítica, de diálogo y de discusión.
- Que al alumno sea consciente de la legislación del sector de la construcción.

PLAN DE TRABAJO

Recursos didácticos empleados:

- La Lección magistral.
- Apuntes.
- Textos y libros de consulta.
- Tutorías.

EVALUACIÓN

Examen final (convocatoria de junio y septiembre).

Constará de diversas cuestiones y ejercicios teóricos relacionados con el temario.

PROGRAMA

PARTE I.- ORGANIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

1.1.- Administración General del Estado, Autonómica y Local.

1.2.- El Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente.

PARTE II.- REGIMEN URBANISTICO DE LA PROPIEDAD DEL SUELO.

PARTE III.- VALORACIONES DEL SUELO Y OBRAS.

PARTE IV.- PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DEL TERRITORIO.

PARTE V.- EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANISTICO.

PARTE VI.- EXPROPIACIONES Y RÉGIMEN DE VENTA FORZOSA DE LA PROPIEDAD URBANA.

PARTE VII.- INDEMNIZACIONES POR ACTUACIÓN URBANÍSTICA.

PARTE VIII.- INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA EDIFICACIÓN Y USO DEL SUELO Y DISCIPLINA URBANÍSTICA.

PARTE IX.- INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN EN EL MERCADO DEL SUELO.

PARTE X.- EL DOMINIO PÚBLICO.

- 9.1.- Utilización del dominio público.
- 9.2.- Usos comunes y privativos.
- 9.2.- Legislación sobre aguas, montes y minas.
- 9.3.- Limitaciones a la propiedad en la normativa de costa y carreteras.
- 9.4.- Servidumbres legales.

PARTE XI.- LA VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL.

- 11.1.- Concepto.
- 11.2.- La calificación provisional y definitiva.
- 11.3.- Promoción pública y privada.
- 11.4.- Duración, destino, limitaciones de uso.

PARTE XII.- EL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VPO.

- 12.1.- Visado y cláusulas.
- 12.2.- Precios máximos.
- 12.3.- Entrega de cantidades a cuenta.
- 12.4.- Entrega y ocupación de la vivienda.
- 12.5.- Escrituración.

PARTE XIII.- EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VPO

- 13.1.- Visado y cláusulas.
- 13.2.- Precios máximos de renta.
- 13.3.- Desahucio.

PARTE XIV.- INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA DE VPO.

PARTE XV.- LOS TRIBUTOS.

- 15.1.- Concepto, naturaleza y clases.
- 15.2.- Fiscalidad de la vivienda.
- 15.3.- Haciendas locales: Tasas, contribuciones especiales e impuestos.
- 15.4.- Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

BIBLIOGRAFÍA

CARCELLER FERNANDEZ, A.: "Instituciones de Derecho Urbanístico", Ed. Motecorvo.
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T. "Manual de Derecho Urbanístico", Ed. Abella.
LASO MARTINEZ, J.: "Derecho Urbanístico", Ed. Motecorvo.